



**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS
COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS**

73.ª reunión

Sede de la OMS, Ginebra (Suiza)

10-13 de julio de 2017

PROYECTO DE PLAN ESTRATÉGICO PARA 2020-25

Preparado por la Presidenta y los Vicepresidentes del Codex

Antecedentes

1. El Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius en su 71.ª reunión, celebrada en Roma del 20 al 23 de junio de 2016, examinó el documento titulado "Preparación del Plan estratégico del Codex para 2020-25"¹, que había sido preparado por la Secretaría del Codex en relación con el tema 6 del programa, y recomendó a la Comisión que, en su 39.º período de sesiones (CAC 39)², solicitara a la Secretaría del Codex que emprendiera el proceso de elaboración de un nuevo Plan estratégico del Codex teniendo en cuenta lo siguiente:

- i) el hecho de que el Plan estratégico actual para 2014-19 debía utilizarse como punto de partida del nuevo plan;
- ii) la necesidad de que las conclusiones pertinentes del examen interno de la gestión de la labor del Codex en curso se incorporaran al proceso de elaboración del Plan estratégico;
- iii) la eficacia y la mensurabilidad de los indicadores, teniendo como objetivo la reducción sustancial de los mismos;
- iv) las estrategias y programas de trabajo de la FAO y la OMS, considerando en especial si estos influirían en la determinación del calendario del plan;
- v) los objetivos de las Naciones Unidas establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2. En su 71.ª reunión, el CCEXEC señaló que se podía confiar al Presidente y los Vicepresidentes de la Comisión la preparación de un proyecto de Plan estratégico, pero que también debía participar en ella el Comité Ejecutivo en las fases de redacción adecuadas.

3. El equipo de redacción³ elaboró el Plan estratégico para 2020-25 teniendo en cuenta las citadas recomendaciones así como las sugerencias y propuestas formuladas por los cinco comités coordinadores regionales FAO/OMS⁴ que se reunieron entre septiembre de 2016 y abril de 2017⁵. El equipo de redacción reconoce con gratitud el excelente asesoramiento y apoyo que recibió de la Secretaría del Codex.

Debate

4. El equipo de redacción señaló que la contribución realizada por la Comisión del Codex Alimentarius al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se incluiría en un documento preparado por la FAO y la OMS para la 73.ª reunión del CCEXEC⁶. El equipo de redacción señaló, asimismo, que las conclusiones y

¹ CX/EXEC 16/71/6.

² Párr. 88, Informe de la 71.ª reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius, REP 16/EXEC.

³ Sra. Awilo Ochieng Pernet (Presidenta de la Comisión del Codex Alimentarius) y Sres. Yayoi Tsujiyama, Guilherme Antonio Costa Jr. y Mahamadou Sako (Vicepresidentes).

⁴ Comité Coordinador FAO/OMS para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental (CCNASWP), Comité Coordinador FAO/OMS para Asia (CCASIA), Comité Coordinador FAO/OMS para Europa (CCEURO), Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe (CCLAC) y Comité Coordinador FAO/OMS para África (CCAFRICA).

⁵ La novena reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para el Cercano Oriente (CCNEA) tendrá lugar en Roma (Italia) del 15 al 19 de mayo de 2017.

⁶ CX/EXEC 17/73/8 "El Codex y los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

recomendaciones contenidas en el informe del Subcomité del CCEXEC acerca de los comités que trabajan por correspondencia⁷ se tendrían en cuenta en una fase posterior.

5. El borrador inicial preparado por la Presidenta del Codex sirvió de base para los debates del equipo de redacción. El equipo de redacción definió el proyecto de objetivos estratégicos contenido en el **Anexo 1**.

6. Asimismo, el grupo de redacción determinó algunas actividades que podrían llevarse a cabo para alcanzar algunos de los objetivos y acordó que esta lista se proporcionase por separado en el **Anexo 2, a título informativo y para su consideración** en la posterior elaboración del Plan estratégico.

Recomendación

7. Se invita a los miembros del Codex y a los observadores a formular observaciones sobre el proyecto de metas y objetivos estratégicos presentado en el Anexo 1. Las observaciones deberían remitirse en respuesta a la carta circular [CL 2017/50-EXEC](#).

⁷ CX/EXEC 17/37/7 “Comités que trabajan por correspondencia”.

PROYECTO DE METAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Meta estratégica 1: Elaborar normas alimentarias del Codex pertinentes de manera inclusiva y transparente.

Objetivo 1.1: Determinar de forma proactiva las cuestiones emergentes y las necesidades de los miembros.

Objetivo 1.2: Garantizar que las normas del Codex estén en sintonía con las prioridades de la Comisión del Codex Alimentarius.

Objetivo 1.3: Mejorar la capacidad de llegar a un consenso en el proceso de establecimiento de normas del Codex.

Objetivo 1.4: Velar por que el Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius lleve a cabo el proceso de examen crítico de manera eficiente.

Objetivo 1.5: Promover la coordinación de todos los trabajos sobre normas alimentarias realizados por organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales.

Objetivo 1.6: Mejorar la transparencia del proceso de establecimiento de normas del Codex.

Meta estratégica 2: Garantizar la disponibilidad de asesoramiento científico y su pertinencia.

Objetivo 2.1: Lograr el acceso sostenible al asesoramiento científico.

Objetivo 2.2: Mejorar la generación de datos científicos cualitativos y sólidos de países en desarrollo.

Meta estratégica 3: Concienciar sobre la importancia de las normas del Codex para proteger la salud de los consumidores y garantizar prácticas equitativas en el comercio de alimentos.

Objetivo 3.1: Dar mayor visibilidad a la Comisión del Codex Alimentarius dentro de los órganos rectores de la FAO y la OMS.

Objetivo 3.2: Dar mayor visibilidad a la Comisión del Codex Alimentarius entre todas las partes interesadas pertinentes que participan en la cadena alimentaria.

Objetivo 3.3: Fomentar el uso de las normas del Codex a escala nacional.

Meta estratégica 4: Garantizar la participación efectiva de todos los miembros del Codex, en particular de los países en desarrollo.

Objetivo 4.1: Determinar los desafíos a los que se enfrentan los miembros del Codex en relación con su participación efectiva en el Codex.

Objetivo 4.2: Aumentar la participación efectiva en el Codex de sus miembros, en particular de los países en desarrollo.

Objetivo 4.3: Promover programas de desarrollo de la capacidad que aborden los desafíos relacionados con la participación efectiva en la labor del Codex.

Meta estratégica 5: Implementar prácticas y sistemas de gestión del trabajo eficaces y eficientes.

Objetivo 5.1: Mejorar la eficiencia y eficacia de la labor del Codex.

Objetivo 5.2: Seguir elaborando instrumentos para facilitar la contribución eficaz y eficiente de todos los miembros del Codex.

Objetivo 5.3: Mejorar la capacidad de los presidentes de los comités y grupos de trabajo y de las secretarías de los países anfitriones para apoyar la labor del Codex.

Objetivo 5.4: Mejorar la eficiencia de la elaboración de normas del Codex para productos.

LISTA PRELIMINAR DE ACTIVIDADES

Meta estratégica 3: Concienciar sobre la importancia de las normas del Codex para proteger la salud de los consumidores y garantizar prácticas equitativas en el comercio de alimentos.

Objetivo 3.1: Dar mayor visibilidad a la Comisión del Codex Alimentarius dentro de los órganos rectores de la FAO y la OMS.

Actividad

3.1.1: *Presentar un informe anual del Codex con recomendaciones a los órganos rectores de la OMS (Consejo Ejecutivo y Asamblea Mundial de la Salud) y de la FAO (Consejo y Conferencia).*

Objetivo 3.2: Dar mayor visibilidad a la Comisión del Codex Alimentarius entre todas las partes interesadas pertinentes que participan en la cadena alimentaria.

Actividades

3.2.1: *Determinar un tema y promocionar las actividades del Codex en el Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos.*

3.2.2: *Actividades de los miembros del Codex y observadores relacionadas con el Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos.*

Objetivo 3.3: Fomentar el uso de las normas del Codex a escala nacional.

Actividades

3.3.1: *Los miembros del Codex deberían adoptar, adaptar o tener en cuenta las normas del Codex en la elaboración de su legislación nacional.*

3.3.2: *Difundir las normas y textos afines del Codex entre las partes interesadas y concienciar a todos los actores que intervienen en la cadena alimentaria (desde los responsables de la toma de decisiones hasta los consumidores) sobre la importancia de la inocuidad alimentaria, la nutrición, la calidad de los alimentos y la garantía de unas prácticas equitativas en el comercio de alimentos.*

Objetivo estratégico 4: Garantizar la participación efectiva de todos los miembros del Codex, en particular los países en desarrollo.

Objetivo 4.2: Aumentar la participación efectiva en el Codex de sus miembros, en particular de los países en desarrollo.

Actividades:

4.2.1: *Organizar talleres de capacitación para los miembros del Codex, en particular los países en desarrollo, con el fin de incrementar su participación en los grupos de trabajo electrónicos.*

4.2.2: *Proporcionar cauces para la posible participación en la labor de establecimiento de normas del Codex.*

4.2.3: *En la medida de lo posible, promover el uso de los idiomas oficiales de la Comisión en los comités y grupos de trabajo del Codex.*

4.2.4: *Fomentar la colaboración intersectorial entre los ministerios pertinentes a escala nacional, entre otros, los de agricultura, sanidad, comercio, etc.*

4.2.5: *Fomentar la colaboración entre los sectores público y privado, incluidos los consumidores, en asuntos relacionados con el Codex.*

Objetivo 4.3: Promover programas de desarrollo de la capacidad que aborden los desafíos relacionados con la participación efectiva en la labor del Codex.

Actividades

4.3.1: *Promover el intercambio de información y experiencias entre los miembros del Codex sobre las actividades relacionadas con él.*

4.3.2: *Potenciar la comunicación, la colaboración y la cooperación entre las regiones en lo referente a las actividades relacionadas con el Codex.*